

Los medios de prensa internacionales apoyan a la oposición

VENEZUELA - Un enfoque parcializado de la noticia

Diego Olivera

Lunes 15 de diciembre de 2008, puesto en línea por [Barómetro Internacional](#), [Diego Olivera](#)

Nuevamente los medios de prensa privados nacionales e internacionales juegan un papel político, no solo para desinformar sobre los resultados de las elecciones regionales de noviembre del 2008 en Venezuela, ahora también arman una campaña mediática sobre la propuesta de "Enmienda", para la reelección del presidente Hugo Chávez a través de un referéndum. Nuevamente se polariza la sociedad venezolana en una nueva instancia electoral, los sectores del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) ya han organizado la recolección de firmas, para entregar en la Asamblea Nacional (AN), para apoyar el proceso de la enmienda, con un referéndum en febrero del 2009.

La oposición no esta de acuerdo la modificación de la constitución, planteando que en el referéndum del 2007 salió derrotada la propuesta de reforma, donde se incluía la reelección continua. Este sector político esta organizando un plan de respuesta, en el ámbito legislativo (AN) con los 10 diputados disidentes del partido PODEMOS, antiguo aliado del proceso bolivariano, en lo jurídico solicitando al Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) una decisión de ilegalidad de la convocatoria de la Enmienda y en lo político organizando a los estudiantes opositores, generando confrontaciones, como sucedió en la consulta de reforma del 2007.

Nuevamente la prensa actúa como partido político de oposición

El País de España encabeza una nota con el título "Sprint' al autoritarismo", en referencia a "la solicitud del referéndum de Chávez para su reelección indefinida, una amenaza la democracia venezolana". A lo que agrega la nota "El presidente venezolano, Hugo Chávez, está con los nervios de punta. El 23 de noviembre, en elecciones a gobernadores y alcaldes, aunque ganó el oficialismo, la oposición obtuvo notables éxitos en las grandes ciudades. En diciembre de 2007, su primera tentativa de reforma constitucional para presentarse a la reelección indefinida fue derrotada en referéndum; y este fin de semana, cuando cumplía 10 años de mandato, se proclamaba, a modo de desafío a la oposición, precandidato a las presidenciales de 2013, lo que la Constitución prohíbe. Y para ello va a haber un nuevo referéndum, seguramente en febrero, pese a que la Carta tampoco contempla una segunda convocatoria sobre un mismo asunto. Pero un jirón más a los guñapos que quedan de legalidad es lo de menos. Así, el plan consiste en eliminar del texto legal la expresión: "de inmediato y por una sola vez", referida a la reelección, que sólo se admite en una ocasión, como ya ocurrió en 2006, lo que le obligaba a dejar el poder en 2012".

Nuevamente este artículo interpreta la ausencia de legalidad y democracia en Venezuela, apoyando la tesis de que el presidente Hugo Chávez gobierna de manera totalitaria. Sin embargo este artículo entra en contradicción, ¿cómo si esa es la realidad venezolana, la oposición obtiene 6 gobernaciones, entre ella la de Miranda y la Alcaldía Mayor y el gobierno bolivariano acepta estos triunfos? Sin embargo el periodista de esta nota no toma en cuenta hablando de falta de democracia a los gobernadores golpistas que el año 2002, secuestraron e intentaron asesinar al presidente Chávez, como el gobernador del Zulia Manuel Rosales, el gobernador de Miranda Enrique Capriles y el Alcalde mayor Antonio Ledezma, las actividades de estos sectores han sido antidemocráticas, convocando a un golpe de estado y a la rebelión en estos 9 años de gobierno bolivariano.

Se desvirtúa la verdad al definir como inconstitucional la enmienda

La enmienda es un mecanismo que estipula la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en su artículo 341 y tiene por objetivo la adición o modificación de uno o varios artículos de la Carta Magna venezolana sin alterar su estructura fundamental. En este caso, el Presidente invitó al pueblo a modificar el artículo 230, que estipula: “El período presidencial es de seis años. El Presidente o Presidenta de la República puede ser reelegido o reelegida, de inmediato y por una sola vez, para un nuevo período”.

La Constitución venezolana estipula en el numeral 1 del artículo 341: “La iniciativa podrá partir del quince por ciento de los ciudadanos inscritos y ciudadanas inscritas en el Registro Civil y Electoral; o de un treinta por ciento de los integrantes de la Asamblea Nacional o del Presidente o Presidenta de la República en Consejo de Ministros”.

Asimismo, el numeral 2 de este mismo artículo dicta: “Cuando la iniciativa parta de la Asamblea Nacional, la enmienda requerirá la aprobación de ésta por la mayoría de sus integrantes y se discutirá, según el procedimiento establecido en esta Constitución para la formación de leyes”.

La enmienda constitucional requiere ser llevada a referendo aprobatorio, donde los electores y electoras inscritos en el Registro Electoral asisten a la convocatoria que realiza el Consejo Nacional Electoral y votan por si es aplicable o no. Para que sea aplicable se necesita que sea aprobada por la mayoría de los venezolanos que asisten a la jornada electoral aprobatoria, lo que significa que es el pueblo el que decide en votaciones secretas y directas si es necesaria su aplicación.

En el caso de la reforma constitucional del 2007 se utilizó “la vía del Presidente o Presidenta de la República en Consejo de Ministros”, para intentar modificar varios artículos, en este caso se utiliza otra vía, la de la instancia legislativa, por considerar que es mas expedita que la recaudación de firmas a nivel popular, aunque el PSUV hará una jornada de varios días para juntar firmas, para apoyar la solicitud de la enmienda constitucional.

Pero las informaciones de los medios manipulan la noticia

Algunas informaciones difundidas por algunos medios internacionales son tendenciosas, como el Nuevo Heráld. Donde afirma que “pone al descubierto el escándalo en ultimas elección de Venezuela, donde denuncian la descarada compra de votos”. Y afirman que “Millones de petrodólares en electrodomésticos, alimentos y dinero en efectivo fueron utilizados por el gobierno del presidente venezolano, Hugo Chávez, para comprar votos en las últimas elecciones municipales y regionales. Así lo denunció el diario El Nuevo Herald, de acuerdo con evidencias, testimonios y denuncias públicas de opositores”.

Lo extraño o capcioso de esta nota difundida en El Correo de Perú, es que no fue difundida en Venezuela, así como ninguno de los observadores fue abordado por los denunciantes de la oposición, porque un “hecho” de esa magnitud no podría pasar desapercibido para los cientos de periodistas que cubrieron las elecciones regionales.

Difundido por CNN

Por su parte la agencia de prensa de EE.UU. usa su espacio para apoyar a los grupos opositores, como lo hizo en el 2007 al difundir una reforma apócrifa, que incluía desaparición de la propiedad privada y el retiro de la patria potestad a los niños venezolanos. Ante esta nueva consulta, su página difunde que “Chávez ya está en campaña para buscar perpetuarse en el poder. La oposición crea el ‘Comando Nacional por el No para impedir que se apruebe la enmienda constitucional.”